Cuenca. 18 de septiembre del 2010

Señor Econ.

RENE BUENO ENCALADA

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en complimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el Libro de Acciones y Accionistas de la "COMPAÑÍA URBADIEZ S.A.", se han registrado las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**	**No. ACCIONES**
CESAR AUGUSTO BERMEO RODRIGUEZ	BLANCA MARGARITA PUMA SAQUICELA	1 ,00
C.I.0102875077	C.I. 0104299508	
JULIO ANGEL TAPIA MOGROVEJO	CRISTINA MERCEDES TINOCO PERALTA	1,00
C.I. 0100213743	C.0103758975	

Las acciones transferidas tienen un valor nominal de CINCUENTA DOLARES cada una, además tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a Ud. para fines legales pertinentes.

Atentamente,

SAUL RICARDO CABRERA VERA

GERENTE DE URBADIEZ S.A.